Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 05 de agosto de 2011

EXP-EXA Nº 8.248/2011.-

RESD-EXA Nº 396/2011.-

VISTO:

La Nota-Exa Nº 1021/2011 de la Dra. Ada Judith Franco, Directora del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, quien solicita prorrogar el pago de veinte (20) horas extras mensuales durante el periodo de Agosto-Setiembre para que la Srta. María Ximena Segón Barni continúe realizando tareas administrativas referentes a la carrera de posgrado de la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se autorizó anteriormente a la Srta. María Ximena Segón Barni, mediante RESD-EXA Nº 212/2011, a realizar horas extras en esta Facultad durante el periodo Mayo-Julio/2011.

Que la presente solicitud está contemplada en el Art. 74º del Convenio Colectivo de Trabajos, aprobado por Decreto 366/06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la prórroga de liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras mensuales, durante el periodo Agosto-Setiembre del corriente año, previstas en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajos, aprobado por Decreto Nº 366/06, a favor de la Srta. María Ximena SEGON BARNI, D.N.I. Nº 24.453.431, para continuar realizando tareas administrativas concernientes a la carrera Maestria en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando el gasto de la prórroga concedida en el Artículo 1º, a la Fuente de Financiamiento 12 de la Maestría en Energía Renovables, Dep. 22, Sub Dependencia 05 Sub Sub Dependencia 07.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. María Ximena Segón Barni, Dra. Ada Judith Franco, Dirección General Administrativo Económico, Departamento Personal de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa